

Expediente: SE/TPE/RJ4/278/2004.
Entidad: Productos Andaluces en Internet, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/561/2004.
Entidad: Limpiezas y Mantenimientos Sevilla, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/735/2004.
Entidad: Samuel Delgado Román.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/804/2004.
Entidad: Esther Abad, S.C.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/913/2004.
Entidad: Residencia de Ancianos San Vicente de Paúl.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/952/2004.
Entidad: Palomo y Carmona, S.C.A.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1024/2004.
Entidad: Nuevo Tomares, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1114/2004.
Entidad: Aula de Ocio, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1143/2004.
Entidad: Luisa Becerra Bernal.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/833/2004.
Entidad: Antonio Morilla Sánchez.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1148/2004.
Entidad: María Carmen Millán Tristán.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1166/2004.
Entidad: Lusoplat, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/1167/2004.
Entidad: Tranfocar, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Expediente: SE/TPE/RJ4/577/2004.
Entidad: La Croisantería Bami 2, S.L.
Contenido del acto: Acuerdo de inicio expediente de reintegro.

Sevilla, 16 de marzo de 2009.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/NPE/0017/2009.
TITULAR: MARÍA DEL CARMEN OTERO RIVERA.
DOMICILIO: C/ MEMORIAS, núm. 29
LOCALIDAD: 04003, ALMERÍA.
ACTO NOTIFICADO: INICIO DE EXPEDIENTE/REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/0187/2009.
TITULAR: ESTRUCTURAS CRESAN ALMERÍA, S.L.
DOMICILIO: C/ IRYDA (CAMPOHERMOSO) NÚM. 9.
LOCALIDAD: 04110, NIJAR (ALMERÍA).
ACTO NOTIFICADO: INICIO DE EXPEDIENTE/REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN.

Almería, 19 de marzo de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 17 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de la Resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador GR/057/2008 incoado contra Viajes Ecuador, S.A., titular del establecimiento denominado Viajes Ecuador, Agencia de Viajes, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en calle Andalucía, 4, de la localidad de Maracena, Granada, por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción de los artículos 59.8 y 60.1 de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo. El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Granada, Plaza de la Trinidad, núm. 11, 3.ª planta para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Granada, 17 de marzo de 2009.- La Delegada, M.ª Sandra García Martín.

CONSEJERÍA DE SALUD

ORDEN de 17 de marzo de 2009, por la que se hace pública la relación de subvenciones que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, de Hacienda de la Comunidad Au-

tónoma de Andalucía, y en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, esta Consejería de Salud ha resuelto hacer públicas las subvenciones que se relacionan en el Anexo.

Sevilla, 17 de marzo de 2009

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO
Consejera de Salud

A N E X O

Entidad beneficiaria: Universidad Internacional de Andalucía.
Actividad: II Master Universitario en Actividad Física y Salud.
Importe: 51.140,00 euros.
Concepto: 44102.
Programa: 41k.2 y 41k.8.2009.

Entidad beneficiaria: Fundación Reina Mercedes.
Actividad: Gestión de Conocimiento Integrado en un entorno de realidad virtual.
Importe: 83.333,97 euros.
Concepto: 78104.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.
Actividad: Creación de un Observatorio de Seguridad del Paciente.
Importe: 216.011,77 euros.
Concepto: 44305 7 y 74305.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Reina Mercedes para la investigación sanitaria.
Actividad: Desarrollo del Sistema de Análisis y Gestión de Imágenes Quirúrgicas en el SSPA.
Importe: 147.840 euros.
Concepto: 78105.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación lavante.
Actividad: Adquisición de desfibriladores semiautomáticos externos para la formación de personal no facultativo.
Importe: 350.000 euros.
Concepto: 74309.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Progreso y Salud.
Actividad: Proyecto «Otras infraestructuras de apoyo al programa estratégico de I+D+I».
Importe: 325.473 euros.
Concepto: 74302.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Fibao.
Actividad: Desarrollo de un modelo bioinformático basado en algoritmos: Herramienta predictiva del comportamiento y trazabilidad de células madre para la diferenciación miocárdica en base a factores de inducción exógenos.
Importe: 60.591,64 euros.
Concepto: 78105.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación lavante.
Actividad: Virtualización de Servidores de Salud Responde.
Importe: 710.825,66 euros.
Concepto: 74304.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Reina Mercedes para la Investigación Sanitaria.
Actividad: Adquisición de equipamiento del Instituto de Biomedicina de Sevilla-IBIS.
Importe: 1.000.000 de euros.
Concepto: 78109.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación lavante.
Actividad: Consultoría para la definición de estándares de calidad en la formación práctico-clínica en los centros e instituciones sanitarias públicas del alumnado de las titulaciones sanitarias universitarias y de los instrumentos normativos para su aplicación.
Importe: 40.000 euros.
Concepto: 44308.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Subvención Fundación Progreso y Salud.
Actividad: Acceso Electrónico al conocimiento Científico.
Importe: 3.616.982,07 euros.
Concepto: 443.08 y 743.10.
Programa: 41K.
Porcentaje financiado por FEDER: 5,3%.

Entidad beneficiaria: Universidad Internacional de Andalucía.
Actividad: I Curso de Experto Universitario en Gestión de Laboratorios Clínicos.
Importe: 38.600 euros.
Concepto: 44102.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Universidad Internacional de Andalucía.
Actividad: Master Oficial Actividad Física y Salud.
Importe: 19.512 euros.
Concepto: 44102.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.
Actividad: Jornadas de Evaluación del II Plan de Calidad.
Importe: 78.619 euros.
Concepto: 44308.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Sevilla.
Actividad: Desarrollo de la Plataforma «La Webnasalud».
Importe: 23.000 euros.
Concepto: 76102.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.
Actividad: Desarrollo de software para Comunidades de Práctica y nuevos desarrollos en el Observatorio para la Seguridad del Paciente.
Importe: 60.000 euros.
Concepto: 74302.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Progreso y Salud.
Actividad: Infraestructuras en Terapia Celular y Medicina Regenerativa 2008.
Importe: 150.000 euros.
Concepto: 74302.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Sociedad Andaluza de Calidad Asistencial.
Actividad: XIII Congreso de la Sociedad Andaluza de Calidad Asistencial.

Importe: 18.000 euros.
Concepto: 48106.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación Puerta del Mar.
Actividad: Construcción de la ampliación vertical de la Unidad de Investigación del Hospital Puerta del Mar.
Importe: 270.000 euros.
Concepto: 78109.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Fundación lavante.
Actividad: Desarrollo de la Guía de Acción para la realización de auditorías de las actividades de formación continuada del Sistema Sanitario Público de Andalucía.
Importe: 67.300 euros.
Concepto: 44308.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Universidad Internacional de Andalucía.
Actividad: Unidos contra el cáncer de mama.
Importe: 6.000 euros.
Concepto: 44102.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Consejo Andaluz de Colegio de Médicos.
Actividad: Plan de Atención Integral al Médico Enfermo.
Importe: 101.000 euros.
Concepto: 48106.
Programa: 41K.

Entidad beneficiaria: Confederación de Empresarios de Andalucía.
Actividad: Desarrollo del Sector Empresarial Sanitario.
Importe: 276.465,55 euros.
Concepto: 48106.
Programa: 41K.

ANUNCIO de 19 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el acuerdo que se cita.

Anuncio de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de 25 de julio de 2008, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, en relación con el procedimiento administrativo de reintegro en el expediente 12/08.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro, de fecha 25 de julio de 2008, de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, relativo al expediente de ayudas a proyectos de Participación en Salud, en el que se le concedió a la Asociación Convihda una subvención mediante Resolución de 17 de octubre de 2006, al amparo de la Orden de 14 de junio de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para proyectos de participación en salud; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro del acto notificado, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado/a: Asociación Convihda.
Expediente: Reintegro subvenciones.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento administrativo de reintegro.
Fecha: 25 de julio de 2008.
Plazo para realizar alegaciones: Quince días.

Sevilla, 19 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Propuesta de Resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180339/2008.
Notificado a: Don Antonio Muñoz López.
Último domicilio: Cafet. Otepar., Pgno. Asegra, C/ Granada. Peligros (Granada).
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 12 de marzo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180275/2008.
Notificado a: Don Driss Koulali.
Último domicilio: C/ Marchanero, núm. 8, Crevillente (Alicante).
Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 16 de marzo de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.